



Portovelo

ALCALDÍA
Administración 2023 -2027

Ciento Veintiseis

- 126 -

Amf

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

S.O. 17-08-2023

Folio No. 126

ACTA No. 013

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023.

En la ciudad de Portovelo, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por el señor Jorge Armando Maldonado Sánchez en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo; con la participación de la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Vicealcaldesa y los Concejales (as) del cantón Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; y actúa la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.
4. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, por secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario:

Jorge Armando Maldonado Sánchez, presente.
Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.
Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.
Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.
Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.
Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

El señor alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, luego de constatar que existe el quórum reglamentario, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las diez horas con quince minutos, expresando su saludo a los presentes y se pasa a tratar el siguiente orden del día:

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN ANTERIOR, después de haber dado lectura al Acta No. 012 de fecha quince de agosto del año dos mil veintitrés, el Concejo por unanimidad resuelve dar por aprobada.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

S.O. 17-08-2023

Folio No. 127

Interviene el señor Alcalde, señores concejales estamos en presencia del Director Financiero Ing. Hernán Ramírez, para aprobar en segunda instancia el presupuesto del año dos mil veintitrés.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez, en primer lugar empiezo saludando al señor alcalde y señores concejales, compañera, de acuerdo a lo establecido en el orden del día, se requiere de acuerdo a la normativa que establece el COOTAD que se apruebe en segunda instancia, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, como les consta en la reunión anterior, se expuso de manera detallada tanto el ingreso como el gasto que conforman parte de este presupuesto, me gustaría preguntarles si es que amerita de nuevo obviamente hay una explicación pendiente por ahí que la tengo considerada, si amerita que se exponga nuevamente todo, como lo hice en la reunión anterior, o entramos a los puntos que ese día ya los conversamos y con una inquietud que quedó pendiente sobre el tema de que por qué se incrementó el presupuesto de 2023, comparándolo con el presupuesto codificado del 2.022, yo he hecho partida por partida he plasmado aquí en este cuadro los valores, para ir viendo dónde es lo que se incrementa el presupuesto 2023, entonces eso les pregunto, amerita que se explique de nuevo o partida por partida tanto el ingreso como del gasto, nos enfocamos directamente a las partes medulares, que habíamos conversado ese día y obviamente el monto del presupuesto que estaba, lo único que ese día se recomendó que se incremente en el presupuesto un valor más para considerar una cubierta más en otra cancha se movieron valores en partidas del mismo programa y se pudo financiar esta parte, aquí hay una columna al último que dice el presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2023.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
1.1.1	PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL			411.552,22
5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL			354.589,68
5.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		245.416,01	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	245.416,01		
5.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		35.144,01	
5.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	25.024,01		
5.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	10.120,00		
5.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		9.604,00	
5.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	9.604,00		
5.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		44.817,56	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	26.817,56		
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	18.000,00		
5.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES	-	19.608,10	

S.O. 17-08-2023

Folio No. 128

5.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	19.608,10		
5.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			35.259,96
5.3.01.00	SUBGRUPO 1.- SERVICIOS BÁSICOS		13.359,96	
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.000,00		
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	11.159,96		
5.3.01.06	SERVICIO DE CORREO	200,00		
5.3.02.00	SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES			
5.3.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.500,00	13.600,00	
5.3.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO,	1.600,00		
5.3.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	2.500,00		
5.3.02.48	EVENTOS OFICIALES	8.000,00		
5.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		7.300,00	
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	3.500,00		
5.3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	3.800,00		
5.3.07.00	SUBGRUPO 7.- EGRESOS EN INFORMÁTICA		1.000,00	
5.3.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1.000,00		
5.7.00.00	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES			9.000,00
5.7.02.00	SUBGRUPO 2.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		9.000,00	
5.7.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	9.000,00		
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			1.202,58
5.8.04.00	SUBGRUPO 4.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		1.202,58	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IEISS	1.202,58		
8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO 4.- BIENES DE LARGA DURACIÓN			11.500,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		11.500,00	
8.4.01.03	MOBILIARIO	8.000,00		
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	3.500,00		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA ADMINISTRACIÓN GENERAL				411.552,22

S.O. 17-08-2023

Folio No. 129

RESUMEN DEL SUBPROGRAMA 111.- ADMINISTRACIÓN GENERAL		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
111.5.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL	354.589,68	86,16
111.5.3.00.00 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	35.259,96	8,57
111.5.7.00.00 OTROS EGRESOS CORRIENTES	9.000,00	2,19
111.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.202,58	0,29
111 8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	11.500,00	2,79
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	411.552,22	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
1.1.1	PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL			411.552,22
5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL			354.589,68
5.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		245.416,01	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	245.416,01		
5.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		35.144,01	
5.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	25.024,01		
5.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	10.120,00		
5.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		9.604,00	
5.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	9.604,00		
5.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		44.817,56	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	26.817,56		
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	18.000,00		
5.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		19.608,10	
5.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	19.608,10		
5.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			35.259,96
5.3.01.00	SUBGRUPO 1.- SERVICIOS BÁSICOS		13.359,96	
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.000,00		
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	11.159,96		



S.O. 17-08-2023

Folio No. 130

5.3.01.06	SERVICIO DE CORREO	200,00		
5.3.02.00	SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES			
5.3.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.500,00	13.600,00	
5.3.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO,	1.600,00		
5.3.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	2.500,00		
5.3.02.48	EVENTOS OFICIALES	8.000,00		
5.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		7.300,00	
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	3.500,00		
5.3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	3.800,00		
5.3.07.00	SUBGRUPO 7.- EGRESOS EN INFORMÁTICA		1.000,00	
5.3.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1.000,00		
5.7.00.00	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES			9.000,00
5.7.02.00	SUBGRUPO 2.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		9.000,00	
5.7.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	9.000,00		
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			1.202,58
5.8.04.00	SUBGRUPO 4.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		1.202,58	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	1.202,58		
8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO 4.- BIENES DE LARGA DURACIÓN			11.500,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		11.500,00	
8.4.01.03	MOBILIARIO	8.000,00		
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	3.500,00		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA ADMINISTRACIÓN GENERAL				411.552,22

RESUMEN DEL SUBPROGRAMA 111.- ADMINISTRACIÓN GENERAL		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
111.5.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL	354.589,68	86,16
111.5.3.00.00 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	35.259,96	8,57
111.5.7.00.00 OTROS EGRESOS CORRIENTES	9.000,00	2,19
111.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.202,58	0,29
111 8.4.00.00' ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	11.500,00	2,79
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	411.552,22	100,00



Portovelo

ALCALDIA
Administración 2023 -2027

S.O. 17-08-2023

Recibo Ingresos y Gastos
-131-
[Signature]

Folio No. 131

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL PROGRAMA REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CODIGO	FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
1.1.2	PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL			
5.0.00.00	PROGRAMA 2 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EGRESOS CORRIENTES			38,097,57
5.1.00.00	GRUPO I: EGRESOS EN PERSONAL			22,868,39
5.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		17,295,00	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	17,295,00		
5.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		2,003,75	
5.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	1,441,25		
5.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	562,50		
5.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		3,389,64	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	1,928,39		
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	1,441,25		
5.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		290,00	
5.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	200,00		
5.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			3,200,00
5.3.02.00	SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES		1,200,00	
5.3.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOCOPIA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	1,200,00		
5.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		700,00	
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	400,00		
5.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	300,00		
5.3.07.00	SUBGRUPO 7.- GASTOS EN INFORMATICA		0,00	
5.3.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0,00		



Portovelelo

ALCALDIA
Administración 2023 -2027

S.O. 17-08-2023

Folio No. 132

Ricardo Freireza y del
-132-
Ortiz

5.3.08.00	SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		1.000,00	
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	1.000,00		
5.3.14.00	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		300,00	
5.3.14.11	PARTES Y REPUESTOS	300,00		
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES			
5.8.01.00	SUBGRUPO 1.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			
5.8.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTONOMAS (DINARDAP)	7.821,64	7.821,64	8.029,18
5.8.04.00	SUBGRUPO 4.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO			
5.8.04.06	CONTRIBUCION 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	207,54	207,54	
8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO 4.- BIENES DE LARGA DURACION			4.000,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		4.000,00	
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	4.000,00		
TOTAL SUBPROGRAMA REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL				38.097,57

RESUMEN DEL SUBPROGRAMA 113.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACION
112.5.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL	22.868,39	60,03
112.5.3.00.00 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	3.200,00	8,40
112.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.029,18	21,08
112.8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACION	4.000,00	10,50
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	38.097,57	100,00



Portovelo

ALCALDÍA

Administración 2023 -2027

Recibo Treinta y Tres
-133-
Oney.

S.O. 17-08-2023

Folio No. 133

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CÓDIGO	ÁREA I: SERVICIOS GENERALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
	FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES			
1.2.1	PROGRAMA 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			279.333,03
5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL			218.301,51
5.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		144.120,00	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	144.120,00		
5.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		19.007,75	
5.1.02.03	DÉCIMOTERCER SUELDO	12.507,75		
5.1.02.04	DÉCIMOCUARTO SUELDO	6.500,00		
5.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		150,00	
5.1.05.12	SUBROGACIÓN	150,00		
5.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		28.079,38	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	16.069,38		
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	12.010,00		
5.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		26.944,38	
5.1.07.06	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	25.000,00		
5.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	1.944,38		
5.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			9.000,00
5.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		1.000,00	
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	500,00		
5.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	500,00		
5.3.08.00	SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		8.000,00	
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN	8.000,00		
5.6.00.00	GRUPO VI: EGRESOS FINANCIEROS			0,00
5.6.01.00	SUBGRUPO 1.- TÍTULOS - VALORES EN CIRCULACIÓN		0,00	
5.6.01.06	DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TÍTULOS Y VALORES	0,00		
5.7.00.00	GRUPO VII: OTROS GASTOS CORRIENTES			1.400,00
5.7.02.00	SUBGRUPO 2.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		1.400,00	
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	1.400,00		

S.O. 17-08-2023

Folio No. 134

5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			4.631,52
5.8.01.00	SUBGRUPO 1.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		3.910,92	
5.8.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTÓNOMAS (DINARDAP)	3.910,92		
5.8.04.00	SUBGRUPO 4.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		720,60	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	720,60		
8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN			46.000,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		46.000,00	
8.4.01.03	MOBILIARIO	1.000,00		
8.4.01.07	EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	45.000,00		
TOTAL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA				279.333,03

RESUMEN DEL PROGRAMA 121.- GESTION DE ADMINISTRACION FINANCIERA		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
121.5.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL	218.301,51	78,15
121.5.3.00.00 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.000,00	3,22
121.5.6.00.00 EGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00
121.5.7.00.00 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.400,00	0,50
121.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.631,52	1,66
121.8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	46.000,00	16,47
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	279.333,03	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 SUBPROGRAMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO	FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
1.3.1	PROGRAMA 3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			318.537,83
5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.1.00.00	GRUPO I: EGRESOS EN PERSONAL			219.050,87
5.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		158.498,00	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	158.498,00		
5.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		18.625,59	
5.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	13.208,09		
5.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	5.417,50		
5.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		7.200,00	
5.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	7.200,00		
5.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		30.665,21	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	17.549,21		



S.O. 17-08-2023

Folio No. 135

5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	13.116,00		
5.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		4.062,07	
5.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	4.062,07		
5.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			70.700,00
5.3.02.00	SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES		12.000,00	
5.3.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	4.000,00		
5.3.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	8.000,00		
5.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		1.600,00	
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	1.000,00		
5.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	600,00		
5.3.04.00	SUBGRUPO 4.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y DEMOLICIÓN		4.000,00	
5.3.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	2.000,00		
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	2.000,00		
5.3.06.00	SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		1.800,00	
5.3.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	1.800,00		
5.3.07.00	SUBGRUPO 7.- GASTOS EN INFORMÁTICA		7.900,00	
5.3.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	6.000,00		
5.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.900,00		
5.3.08.00	SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		41.100,00	
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD (ANEXO No. 9)	16.000,00		
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	12.000,00		
5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	7.500,00		
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1.000,00		
5.3.08.09	MEDICAMENTOS	3.500,00		
5.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.100,00		
5.3.14.00	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		2.300,00	
5.3.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500,00		
5.3.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	300,00		
5.3.14.11	PARTES Y REPUESTOS	1.500,00		
5.7.00.00	GRUPO VII: OTROS GASTOS CORRIENTES			5.000,00
5.7.02.00	SUBGRUPO 2.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		5.000,00	
5.7.02.01	SEGUROS	5.000,00		
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			786,96



S.O. 17-08-2023

Folio No. 136

5.8.04.00	SUBGRUPO 4.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		786,96	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	786,96		
8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO 4.- BIENES DE LARGA DURACIÓN			23.000,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		23.000,00	
8.4.01.03	MOBILIARIO	8.000,00		
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	15.000,00		
TOTAL SUBPROGRAMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				318.537,83

RESUMEN DEL SUBPROGRAMA 131.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
131.5.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL	219.050,87	68,77
131.5.3.00.00 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	70.700,00	22,20
131.5.7.00.00 OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000,00	1,57
131.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	786,96	0,25
131 8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	23.000,00	7,22
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	318.537,83	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PROGRAMA JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA

CÓDIGO	ÁREA I: SERVICIOS GENERALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
	FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES			
1.4.1	PROGRAMA 4.- JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA			193.116,11
5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL			137.414,46
5.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		99.939,20	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	35.139,20		
5.1.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	64.800,00		
5.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		16.075,77	
5.1.02.03	DÉCIMOTERCER SUELDO	8.780,77		
5.1.02.04	DÉCIMOCUARTO SUELDO	7.295,00		
5.1.04.00	SUBGRUPO 4.- SUBSIDIOS		150,00	
5.1.04.08	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	150,00		
5.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		20.054,89	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	11.726,64		
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	8.328,25		
5.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		1.194,60	
5.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	1.194,60		

S.O. 17-08-2023

Folio No. 137

5.3.00.00	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			22.704,85
5.3.01.00	SUBGRUPO 1.- SERVICIOS BÁSICOS		7.315,56	
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	7.315,56		
5.3.02.00	SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES		6.500,00	
5.3.02.26	SERVICIOS MÉDICOS, HOPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	500,00		
5.3.02.55	COMBUSTIBLES	6.000,00		
5.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		400,00	
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	200,00		
5.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	200,00		
5.3.08.00	SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		8.489,29	
5.3.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.189,29		
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN	500,00		
5.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.200,00		
5.3.08.19	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	600,00		
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			496,80
5.8.04.00	SUBGRUPO 4.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		496,80	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	496,80		
7.5.00.00	GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS			30.000,00
7.5.05.00	SUBGRUPO 5.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA		30.000,00	
7.3.05.01.03	MANTENIMIENTO CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL	30.000,00		
8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN			2.500,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		2.500,00	
8.4.01.03	MOBILIARIO	1.000,00		
8.4.01.07	EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.500,00		
TOTAL PROGRAMA JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA				193.116,11

RESUMEN DEL PROGRAMA 141.- JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
141.5.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL	137.414,46	71,16
141.5.3.00.00 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.704,85	11,76
141.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	496,80	0,26
141.7.5.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	30.000,00	15,53
141 8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	2.500,00	1,29
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	193.116,11	100,00



Ciento Treinta y Ocho
- 138 -
Ocejal

S.O. 17-08-2023

Folio No. 138

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PROGRAMA TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO	ÁREA I: SERVICIOS GENERALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
	FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES			
1.5.1	PROGRAMA 5.- TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL			148.426,11
5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL			28.874,60
5.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		20.586,13	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	20.586,13		
5.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		2.628,84	
5.1.02.03	DÉCIMOTERCER SUELDO	1.715,51		
5.1.02.04	DÉCIMOCUARTO SUELDO	913,33		
5.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		1.000,00	
5.1.05.13	ENCARGOS	1.000,00		
5.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		3.935,63	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	2.252,30		
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	1.683,33		
5.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		724,00	
5.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	724,00		
5.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			85.900,00
5.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		400,00	
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	200,00		
5.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	200,00		
5.3.06.00	SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		80.000,00	
5.3.06.05	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS (ESTUDIO CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR)	80.000,00		
5.3.08.00	SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		5.500,00	
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN	3.500,00		
5.3.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN	2.000,00		
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			151,51
5.8.04.00	SUBGRUPO 4.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		151,51	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	151,51		



S.O. 17-08-2023

Folio No. 139

7.0.00.00	EGRESOS DE INVERSIÓN			30.000,00
7.5.00.00	GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS			
7.5.01.00	SUBGRUPO 1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		30.000,00	
7.5.01.04.13	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO (SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL DEL CANTÓN)	30.000,00		
8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN			3.500,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		3.500,00	
8.4.01.03	MOBILIARIO	2.000,00		
8.4.01.07	EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.500,00		
TOTAL PROGRAMA TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL				148.426,11

RESUMEN DEL PROGRAMA 151.- TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
151.5.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL	28.874,60	19,45
151.5.3.00.00 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	85.900,00	57,87
151.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	151,51	0,10
151.7.5.00.00 OBRAS PÚBLICAS	30.000,00	20,21
151 8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	3.500,00	2,36
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	148.426,11	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PROGRAMA OTROS SERVICIOS SOCIALES

CODIGO	ÁREA II: SERVICIOS SOCIALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
	FUNCIÓN II.- SERVICIOS SOCIALES			
2.3.1	PROGRAMA 3.- OTROS SERVICIOS SOCIALES			507.940,01
5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			1.355,28
5.8.04.00	SUBGRUPO IV.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		1.355,28	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	1.355,28		
7.0.00.00	EGRESOS DE INVERSIÓN			
7.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			392.831,40
7.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		272.016,00	
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	272.016,00		
7.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		39.973,84	
7.1.02.03	DÉCIMOTERCER SUELDO	23.113,84		
7.1.02.04	DÉCIMOCUARTO SUELDO	16.860,00		
7.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		25.488,96	
7.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25.488,96		



S.O. 17-08-2023

Folio No. 140

7.1.06.00		SUBGRUPO 6.- APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL		52.840,74	
7.1.06.01		APORTE PATRONAL	30.222,75		
7.1.06.02		FONDO DE RESERVA	<u>22.617,99</u>		
7.1.07.00		SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		2.511,86	
7.1.07.07		COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	<u>2.511,86</u>		
7.3.00.00		GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			86.753,33
7.3.01.00		SUBGRUPO 1.- SERVICIOS BÁSICOS		1.033,33	
7.3.01.04		ENERGÍA ELÉCTRICA (Anexo No. 7)	533,33		
7.3.01.05		TELECOMUNICACIONES (Anexo No. 8)	<u>500,00</u>		
7.3.02.00		SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES		40.520,00	
7.3.02.01		TRANSPORTE DE PERSONAL	5.520,00		
7.3.02.05		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	15.000,00		
7.3.02.35		SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	<u>20.000,00</u>		
7.3.03.00		SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS			800,00
7.3.03.01		PASAJES AL INTERIOR	300,00		
7.3.03.03		VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	<u>500,00</u>		
7.3.04.00		SUBGRUPO 4.- INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES		2.500,00	
7.3.04.03		MOBILIARIO	1.000,00		
7.3.04.04		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	<u>1.500,00</u>		
7.3.08.00		SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			41.900,00
7.3.08.01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.000,00		
7.3.08.02		VESTUARIO; LENCERÍA; PRENDAS DE PROTECCIÓN; ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y CARPAS (ANEXO No. 11)	7.400,00		
7.3.08.04		MATERIALES DE OFICINA	3.000,00		
7.3.08.05		MATERIALES DE ASEO	2.500,00		
7.3.08.07		MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	500,00		
7.3.08.09		MEDICAMENTOS	1.500,00		
7.3.08.12		MATERIALES DIDÁCTICOS	4.000,00		
7.3.08.20		MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	1.000,00		
7.3.08.26		DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	1.500,00		
7.3.08.27		UNIFORMES DEPORTIVOS	<u>500,00</u>		
7.5.00.00		GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS			20.000,00
7.5.01.00		SUBGRUPO 1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		20.000,00	
7.5.01.07.24		CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (ADECUACIONES DE GUARDERÍAS)	<u>20.000,00</u>		
7.7.00.00		GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			0,00
7.7.01.00		SUBGRUPO 1.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		0,00	
7.7.01.03		TASAS PORTUARIAS Y AEREOPORTUARIAS	<u>0,00</u>		
7.8.00.00		GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			0,00
7.8.02.00		SUBGRUPO 2.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO		0,00	
7.8.02.04		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	<u>0,00</u>		

S.O. 17-08-2023

Folio No. 141

8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO IV: ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN			7.000,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES			7.000,00
8.4.01.03	MOBILIARIO		3.500,00	
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		3.500,00	
TOTAL PROGRAMA OTROS SERVICIOS SOCIALES				507.940,01

RESUMEN DEL PROGRAMA 231.- OTROS SERVICIOS SOCIALES		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
231.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.355,28	0,27
231.7.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	392.831,40	77,34
231.7.3.00.00 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO INVERSIÓN	86.753,33	17,08
231.7.5.00.00 OBRAS PÚBLICAS	20.000,00	3,94
231.8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	7.000,00	1,38
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	507.940,01	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CÓDIGO	ÁREA III: SERVICIOS COMUNALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES				
PROGRAMA 1.- PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
3.1.1				793.551,25
5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			1.540,38
5.8.04.00	SUBGRUPO IV.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		1.540,38	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	1.540,38		
7.0.00.00	EGRESOS DE INVERSIÓN			
7.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			507.392,88
7.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		309.181,07	
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	150.721,07		
7.1.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	158.460,00		
7.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		51.782,59	
7.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	25.765,09		
7.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	26.017,50		
7.1.04.00	SUBGRUPO 4.- SUBSIDIOS		1.406,00	
7.1.04.01	POR CARGAS FAMILIARES	150,00		
7.1.04.08	SUBSIDIO POR ANTIGÜEDAD	1.256,00		
7.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		53.981,76	
7.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	53.981,76		



S.O. 17-08-2023

Folio No. 142

7.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		61.700,12	
7.1.06.01	APORTE PATRONAL	35.935,07		
7.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	25.765,05		
7.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		29.341,34	
7.1.07.06	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	25.000,00		
7.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	4.341,34		
7.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION			210.830,00
7.3.02.00	SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES		42.200,00	
7.3.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2.500,00		
7.3.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	35.000,00		
7.3.02.07	DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	3.500,00		
7.3.02.55	COMBUSTIBLES	1.200,00		
7.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		1.000,00	
7.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	500,00		
7.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	500,00		
7.3.04.00	SUBGRUPO 4.- INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		5.000,00	
7.3.04.05	VEHÍCULOS (SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	5.000,00		
7.3.05.00	SUBGRUPO 5.- ARRENDAMIENTO DE BIENES		11.000,00	
7.3.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTOS)	11.000,00		
7.3.06.00	SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		127.000,00	
7.3.06.01	CONSULTORÍA, ASESORIA E INVIESTIGACIÓN ESPECIALIZADA (ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT Y PUGS)	125.000,00		
7.3.06.07	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	2.000,00		
7.3.08.00	SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		24.630,00	
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS	630,00		
7.3.08.03	LUBRICANTES	2.000,00		
7.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1.000,00		
7.3.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMNISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA	11.000,00		
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.000,00		
7.3.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	5.000,00		
7.5.00.00	GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS			0,00
7.5.05.00	SUBGRUPO 5.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA		0,00	
7.5.05.99.10	TRABAJOS REALIZADOS CON LA MANCOMUNIDAD	0,00		
7.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			67.287,99
7.8.01.00	SUBGRUPO 1.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO		67.287,99	
7.8.01.03	A EMPRESAS PÚBLICAS (APORTE A LA E. P. EMGIRZAPP AÑO 2023)	67.287,99		



Diego Ruaneza y Tines
- 143 -
Olney

S.O. 17-08-2023

Folio No. 143

8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO IV: ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN			6.500,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		6.500,00	
8.4.01.03	MOBILIARIO	1.500,00		
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	5.000,00		
TOTAL PROGRAMA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				793.551,25

RESUMEN DEL PROGRAMA 311.- PLANIFICACION, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
311.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.540,38	0,19
311.7.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	507.392,88	63,94
311.7.3.00.00 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	210.830,00	26,57
311.7.5.00.00 OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00
311.7.8.00.00 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	67.287,99	8,48
311.8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACION	6.500,00	0,82
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	793.551,25	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS

CÓDIGO	ÁREA III.- SERVICIOS COMUNALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
	FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES			
	PROGRAMA 3.- SERVICIOS PÚBLICOS			1.846.971,76
331.5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			925,74
5.8.04.00	SUBGRUPO IV.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		925,74	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	925,74		
7.0.00.00	EGRESOS DE INVERSIÓN			
7.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			228.416,56
7.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		160.140,00	
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	32.484,00		
7.1.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	127.656,00		
7.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		28.920,00	
7.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	13.345,00		
7.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	15.575,00		
7.1.04.00	SUBGRUPO 4.- SUBSIDIOS		1.983,00	
7.1.04.01	POR CARGAS FAMILIARES	0,00		
7.1.04.08	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	1.983,00		
7.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		0,00	
7.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00		

S.O. 17-08-2023

Folio No. 144

7.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL		35.373,56
7.1.06.01	APORTE PATRONAL	22.028,56	
7.1.06.02	FONDO DE RESERVA	13.345,00	
7.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		2.000,00
7.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	500,00	
7.1.07.11	INDEMNIZACIONES LABORALES	1.500,00	
7.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		330.723,72
7.3.01.00	SUBGRUPO 1.- SERVICIOS BÁSICOS		20.097,28
7.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA (Anexo No. 7)	20.097,28	
7.3.02.00	SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES		1.500,00
7.3.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1.500,00	
7.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		800,00
7.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	500,00	
7.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	300,00	
7.3.04.00	SUBGRUPO 4.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		4.651,00
7.3.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN)	1.500,00	
7.3.04.06	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3.151,00	
7.3.04.17	INFRAESTRUCTURA		60.000,00
7.3.04.17.01	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE)	30.000,00	
7.3.04.17.02	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO)	30.000,00	
7.3.06.00	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		154.826,44
7.3.06.02	FISCALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA CIUDAD PORTOVELO; SISTEMA PORTOVELO; JESÚS DEL GRAN PODER; QUEBRADA DEL BANCO; Y, AGUAS CALIENTES	55.826,44	
7.3.06.02	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	95.000,00	
7.3.06.09	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	4.000,00	
7.3.08.00	SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		93.500,00
7.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	3.000,00	
7.3.08.10	MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MÉDICO	15.000,00	
7.3.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	50.000,00	
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.500,00	
7.3.08.19	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	10.000,00	
7.3.08.21	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	11.000,00	
7.5.00.00	GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS		1.261.905,74
7.5.01.00	SUBGRUPO 1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
7.5.01.01	AGUA POTABLE		1.246.905,74
7.5.01.01.03	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE	1.206.905,74	
7.5.01.01.05	APLICACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOTIZACIÓN PORTOVELO SOMOS TODOS	40.000,00	
7.5.01.11	HABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL SUELO, SUBSUELO Y ÁREAS ECOLÓGICAS		15.000,00
7.5.01.11.02	PROTECCIÓN DE CUENCAS	15.000,00	
7.7.00.00	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		3.500,00
7.7.01.00	SUBGRUPO 1.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		3.500,00
7.7.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	3.500,00	

S.O. 17-08-2023

Folio No. 145

8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4.00.00	GRUPO IV: ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN			21.500,00
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		6.500,00	
8.4.01.07	EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	3.000,00		
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.500,00		
8.4.03.00	SUBGRUPO 3.- EXPROPIACIONES DE BIENES		15.000,00	
8.4.03.01	TERRENO	15.000,00		
TOTAL PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS				1.846.971,76

RESUMEN DEL PROGRAMA 331.- GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
331.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	925,74	0,05
331.7.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	228.416,56	12,37
331.7.3.00.00 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	330.723,72	17,91
331.7.5.00.00 OBRAS PÚBLICAS	1.261.905,74	68,32
331.7.7.00.00 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	3.500,00	0,19
331.8.4.00.00 ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	21.500,00	1,16
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	1.846.971,76	100,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PROGRAMA OBRAS PÚBLICAS

CÓDIGO	ÁREA III: SERVICIOS COMUNALES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
	FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES			
	PROGRAMA 6.- GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			2.054.928,29
361.5.0.00.00	EGRESOS CORRIENTES			
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			2.896,92
5.8.04.00	SUBGRUPO 4.- APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		2.896,92	
5.8.04.06	CONTRIBUCIÓN 0,5 % DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	2.896,92		
7.0.00.00	EGRESOS DE INVERSIÓN			
7.1.00.00	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			831.738,62
7.1.01.00	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS		195.997,07	
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	32.581,07		
7.1.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	163.416,00		
7.1.02.00	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		83.288,34	
7.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	42.122,09		
7.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	41.166,25		
7.1.04.00	SUBGRUPO 4.- SUBSIDIOS		1.980,00	
7.1.04.01	POR CARGAS FAMILIARES	280,00		
7.1.04.08	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	1.700,00		
7.1.05.00	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		700,00	
7.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	700,00		
7.1.06.00	SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		111.518,81	
7.1.06.01	APORTE PATRONAL	69.396,76		
7.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	42.122,05		



Acuerdo Hacienda y Ser's
146
Deleg.

S.O. 17-08-2023

Folio No. 146

7.1.07.00	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		438.254,40	
7.1.07.06	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	0,00		
7.1.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	4.919,34		
7.1.07.11	INDEMNIZACIONES LABORALES	433.335,06		
7.3.00.00	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN			488.792,75
7.3.01.00	SUNGRUPO 1.- SERVICIOS BÁSICOS		3.147,75	
7.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA (Anexo No. 7)	3.147,75		
7.3.02.00	SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES		26.830,00	
7.3.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1.500,00		
7.3.02.41	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS INLINE Y OTROS	330,00		
7.3.02.55	COMBUSTIBLES	25.000,00		
7.3.03.00	SUBGRUPO 3.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS			1.100,00
7.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	500,00		
7.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	600,00		
7.3.04.00	SUBGRUPO 4.- INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES			193.500,00
7.3.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN E INSTALACIÓN)	10.000,00		
7.3.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3.500,00		
7.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	80.000,00		
7.3.04.05	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	50.000,00		
7.3.04.17.05	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO OBRAS PÚBLICAS)	50.000,00		
7.3.05.00	SUBGRUPO 5.- ARRENDAMIENTO DE BIENES			100.000,00
7.3.05.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	40.000,00		
7.3.05.05	VEHÍCULOS	60.000,00		
7.3.08.00	SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			164.215,00
7.3.08.02	VESTUARIO; LENCERÍA; PRENDAS DE PROTECCIÓN; ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y CARPAS (ANEXO No. 11)	17.600,00		
7.3.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.615,00		
7.3.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOSCY PLAGAS	60.000,00		
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.000,00		
7.5.00.00	GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS			665.000,00
7.5.01.00	SUBGRUPO 1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
7.5.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO		455.000,00	
7.5.01.04.13	CONSTRUCCIÓN DE 7 CUBIERTAS METÁLICAS PARA CANCHAS USO MÚLTIPLE	455.000,00		
7.5.01.05	TRANSPORTE Y VÍAS		50.000,00	
7.5.01.05.06	TRANSPORTE Y VÍAS (CONVENIOS CON JUNTAS PARROQUIALES)	50.000,00		
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		160.000,00	
7.5.01.07.11	RECUPERACIÓN DE ACERAS	85.000,00		
7.5.01.07.16	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PARA EXPENDIO DE MARISCOS	75.000,00		
7.7.00.00	GRUPO VII.- OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			40.000,00
7.7.02.00	SUBGRUPO 2.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		40.000,00	
7.7.02.01	SEGUROS	40.000,00		
8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL			26.500,00
8.4.00.00	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN			
8.4.01.00	SUBGRUPO 1.- BIENES MUEBLES		26.500,00	
8.4.01.03	MOBILIARIO	4.000,00		
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20.000,00		
8.4.01.07	EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.500,00		
TOTAL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS				2.054.928,29

S.O. 17-08-2023

Folio No. 147

RESUMEN DEL PROGRAMA 361.- OBRAS PÚBLICAS		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
361.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.896,92	0,14
361.7.1.00.00 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	831.738,62	40,48
361.7.3.00.00 BIENES Y SERVICIOS	488.792,75	23,79
361.7.5.00.00 OBRAS PUBLICAS	665.000,00	32,36
361.7.7.00.00 OTROS DE INVERSION	40.000,00	1,95
361.8.4.00.00 ACTIVOS	26.500,00	1,29
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	2.054.928,29	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELLO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PROGRAMA SERVICIO DE LA DEUDA

CÓDIGO	ÁREA V: SERVICIOS INCLASIFICABLES	PARCIAL	SUBTOTAL	COSTO
	FUNCIÓN V.- SERVICIOS INCLASIFICADOS			
	PROGRAMA 2.- SERVICIO DE LA DEUDA			1.081.307,16
5.6.00.00	GRUPO VI.- EGRESOS FINANCIEROS			146.740,59
5.6.02.00	SUBGRUPO 2.- INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		146.740,59	
5.6.02.01.01	GASTOS INTERESES PRO CRÉDITOS CON EL BANCO DEL ESTADO BEDE	80.633,04		
5.6.02.01.02	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (INTERESES CRÉDITO 55049 SISTEMA AASS Y 1RA. ETAPA AAP)	1.212,59		
5.6.02.01.03	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (INTERESES CRÉDITO 55509 PLAN MAESTRO AP Y FASE II AAP)	55.902,13		
5.6.02.01.04	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (INTERESES CRÉDITO 55509 PLAN MAESTRO AP Y FASE II AAP)	8.300,94		
5.6.02.01.05	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (INTERESES CRÉDITO 55685 EMERGENCIA COVID 2019)	691,89		
5.8.00.00	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES			29.643,14
5.8.01.00	SUBGRUPO 1.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		29.643,14	
5.8.01.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (APORTE A LA CONTRALORÍA)	18.642,14		
5.8.01.02.01	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (APORTE AME)	11.001,00		
9.0.00.00	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO			138.923,43
9.6.00.00	GRUPO VI.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		138.923,43	
9.6.02.00	SUBGRUPO II.- AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA			
9.6.02.01.14	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CAPITAL CRÉDITO 55049 AASS Y 1RA. ETAPA AAP)	26.242,96		
9.6.02.01.17	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CAPITAL CRÉDITO 55509 PLAN MAESTRO AP Y FASE II AAP)	107.319,66		
9.6.02.01.19	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CAPITAL CRÉDITO 55685 EMERGENCIA COVID 2019)	5.360,81		



Diego Luoneto y Ocho
- 148 -
Diego

S.O. 17-08-2023

Folio No. 148

9.7.00.00	GRUPO VII: PASIVO CIRCULANTE			766.000,00
9.7.01.00	SUBGRUPO 1.- DEUDA FLOTANTE		766.000,00	
9.7.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR (VARIOS PROVEEDORES)	766.000,00		
TOTAL GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD				

RESUMEN DEL PROGRAMA 511.- GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD		
GRUPOS	MONTO GRUPO	% AFECTACIÓN
511.5.6.00.00 EGRESOS FINANCIEROS	146.740,59	13,57
511.5.8.00.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.643,14	2,74
511.9.6.00.00 AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA	138.923,43	12,85
511.9.7.00.00 PASIVO CIRCULANTE	766.000,00	70,84
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	1.081.307,16	100,00

PROGRAMAS	MONTO	%
111 PROCESO GOBERNANTE	411.552,22	5,36
112 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	38.097,57	0,50
121 DIRECCIÓN FINANCIERA	279.333,03	3,64
131 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	318.537,83	4,15
141 JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	193.116,11	2,52
151 TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	148.426,11	1,93
231 OTROS SERVICIOS SOCIALES	507.940,01	6,62
311 PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	793.551,25	10,34
331 SERVICIOS PÚBLICOS	1.846.971,76	24,07
361 OTROS SERVICIOS COMUNALES	2.054.928,29	26,78
521 SERVICIO DE LA DEUDA	1.081.307,16	14,09
TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTO 2012	7.673.761,34	100,00

INGRESOS 7.673.761,34

EGRESOS 7.673.761,34

DIFERENCIA -

S.O. 17-08-2023

Folio No. 149

Interviene el Alcalde Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, manifiesta: señores concejales, señoras concejales, escuchando todo el informe del Ing. Hernán Ramírez, Director Financiero para aprobar en segunda instancia el presupuesto del 2023, vamos a someter a votaciones.

Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, señor alcalde compañeros concejales, señor Director Financiero, luego de habernos reunido por segunda ocasión para aprobar el proyecto de presupuesto 2023, luego de las deliberaciones del caso, con las observaciones que se hizo y que se han subsanado mi voto es **aprobado** el presupuesto por el monto de **\$ 7.673,761,34 USD**.

Letty Soraya Dávila Sigcho, señor alcalde, ingeniero, compañeros concejales, basándonos en el Informe presentado por el director financiero donde nos plantea el presupuesto a aprobar para el 2023, viendo que todo este legal justo, **apruebo** este presupuesto siempre con la esperanza y el deseo, que lo que aquí se dice se cumpla, se proyecte bien para el beneficio de la comunidad.

Andrea Ximenita Jara Zambrano, señor Alcalde, compañeros, también compañero director del departamento financiero, escuchando ya la segunda instancia para poder aprobar el presupuesto de 2023, y poniendo atención a cada una de las directrices de las orientaciones de compañero financiero, **apruebo** el presupuesto de 2023, abrigando a esperanzas de que se pueda trabajar en equipo y se realicen las debidas recolecciones del dinero a los usuarios, se plante esa situación con la finalidad que en ningún momento perjudicar el arca municipal, **apruebo**.

Luis Alberto Maldonado Montoya, señor Alcalde compañeros concejales, compañera secretaria, Ing. Hernán Ramírez Director Financiero, después de habernos expuesto el compañero Ing. Hernán Ramírez, sobre la segunda instancia del proyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, según todo lo expuesto detenidamente apruebo con la finalidad de que se cumpla a cabalidad y si hay que hacer algún tipo de renovación que se la pueda hacer de la mejor manera en beneficio del cantón.

Jorge Armando Maldonado Sánchez, señores concejales, señor Director Financiero, después de haber visto y leído el proyecto que nos presenta el señor Financiero el proyecto de presupuesto del año 2023, como siempre, les dije y les vuelvo a repetir, confiando cien por ciento en el señor Ingeniero Hernán Ramírez Director Financiero, ha venido a trabajar en nuestro municipio ya que tiene una buena carta de presentación de que ha trabajado en algunos municipios y siempre ha hecho las cosas bien y confiando en él y como dejemos todo puesto que sea el bienestar para nuestro cantón, sacar adelante **aprobado**.

Ángel Orlando Rojas Aguilar, señor Alcalde, compañeros concejales, Ing. Financiero, compañera secretaria, yo también previo al análisis con el señor financiero, ha sido bastante claro, como lo demanda también la ley tanto el municipio de nuestro cantón como los municipios de nuestro país, son tiempos de aprobar presupuesto donde el 2023, como lo decían los compañeros de la mejor manera esperando de que lo que hoy aprobamos se cumpla en las metas que se trazaron los diferentes ámbitos de las partidas de inversión, gastos corrientes, creo que ese es el mejor respaldo que tenemos, tanto el alcalde como nosotros, para mañana tener buena aceptación por parte de nuestra ciudadanía que son los mandantes por mi parte también **apruebo** el presupuesto 2023.

S.O. 17-08-2023

Folio No. 150


Luego del respectivo análisis y debate y dando cumplimiento a lo que determina el Art. 245 del COOTAD, el Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: Aprobar en segunda instancia el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo.

PUNTO CUATRO: CLAUSURA.-

El señor alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, agradece la asistencia de los señores concejales y una vez tratado el único punto del orden del día, declara clausurada la sesión de Concejo número 013, siendo las trece horas, cincuenta minutos; y, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria que certifica.-



Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez
ALCALDE DEL GADM PORTOVELO



Abg. Yuli Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL

